

Fitch Ratings sube categoría a la Comisión de Aguas

- Buenas prácticas financieras la definen como empresa de calidad
- Su perfil crediticio tiene un impacto negativo por su baja liquidez, dice

FRANCISCO FLORES H.

Debido a que opera con una planeación estratégica, Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo de la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ).

Aunque su manejo administrativo es "eficiente", la calificadora dice que la posición de liquidez del organismo se considera como débil, hecho que impacta negativamente en su perfil crediticio.

La nueva calificación de la CEAQ es: AA+(mex), con perspectiva es estable. La anterior nota se encontraba en AA(mex).

En su análisis, Fitch dice que es un organismo descentralizado en el que existe control en su planeación estratégica.

Asimismo, al ser una entidad que presta un servicio indispensable a la sociedad, la probabi-

lidad de soporte por parte del Estado es alta.

"CEAQ presenta una administración eficiente la cual le ha permitido llevar a cabo su operación con poco apoyo por parte del gobierno estatal".

Los apoyos operativos que se han presentado se consideran en su mayoría como discrecionales, con excepción del proyecto de Asociación Público Privada (APP) Acueducto II, en donde existe un mecanismo formal de apoyo mediante una línea contingente con Banobras.

Fitch esperaría que la comisión reciba soporte financiero por parte del gobierno estatal en caso de necesitarlo.

El organismo depende altamente de aportaciones estatales y federales para realizar proyectos de inversión importantes.

Además de los apoyos financie-



La CEAQ depende altamente de aportaciones estatales y federales para realizar proyectos de inversión importantes. El gobierno estatal brinda apoyo a través de la influencia regulatoria como es la actualización tarifaria.

464,169

USUARIOS abasteció la Comisión Estatal de Aguas en 2018, con un crecimiento de 3.6% respecto a 2017.

ros, el gobierno estatal brinda apoyo natural a través de la influencia regulatoria como lo es la actualización tarifaria con base a los principales costos, que le permite mayor flexibilidad financiera.

El impacto de un incumplimien-

to financiero por parte del organismo en el entorno político y social se ubica en un rango fuerte.

Debido a la relevancia en la provisión del servicio de agua potable y alcantarillado, así como la operación del organismo como monopolio natural, el servicio resulta difícil de sustituir en corto a mediano plazo ante un evento de vulnerabilidad financiera.

La interrupción en el servicio provisto por el organismo tendría repercusiones políticas y sociales importantes, no obstante, se estima que un incumplimiento financiero no afectaría la provisión de servicios de manera continua.

Además un incumplimiento hipotético en las obligaciones finan-

cieras de la CEAQ tendría un impacto moderado en la disponibilidad y el costo del financiamiento por parte del gobierno estatal.

"En caso de que la CEAQ no pudiera hacer frente al pago de tarifas, se activaría la línea contingente en donde se encuentran afectadas las participaciones del Estado".

Cabe destacar que el monto de la línea contingente es mínimo, al representar 0.2% de los ingresos operativos de Querétaro. Por lo tanto, la implicación ante una imposibilidad de pago de las AP- Ps por parte de la CEAQ, no tendría un impacto en la disponibilidad de recursos ni en costo financiero, sino un bajo impacto presupuestal para el Estado. ●